

El sentimiento antileonés en el Cantar de Mio Cid

Mi colega don Angel-Raimundo Fernández y González me ha llamado la atención sobre la circunstancia de que todos los personajes «malos» del *Cantar* son leoneses, lo que fácilmente se explicaría desde óptica castellana si fuese el *Cantar* de origen castellano y difícilmente cabría una explicación desde un punto de vista aragonés. El tema es muy importante para comprobar la tesis que he mantenido sobre el origen aragonés del *Cantar de Mio Cid*.

Es evidente que el autor del *Cantar* distinguía en su época la existencia de varios reinos. Y que los compañeros del Cid eran todos de origen castellano.

Los «malos» en el *Cantar* fundamentalmente se reducen a los infantes de Carrión, a Asur González, García Ordóñez y Alvar Díaz. Sobre la «maldad» de los infantes no parece que haya que insistir. Y sobre su origen leonés, tampoco. Asur González es considerado por los cidianos actuales como hermano mayor de los aludidos infantes. El conde García Ordóñez debió ser de origen castellano, pero las primeras veces que aparece en el *Cantar* es en Carrión y en Valladolid, cuando Alfonso VI se encuentra en tierras de León. De ahí que más que señalarlo, el *Cantar* sugiere. Y Alvar Díaz era cuñado del anterior, según ha señalado Menéndez Pidal. No interesa ahora si los personajes fueron o no realmente leoneses. Lo que sí hay que estudiar ese sentimiento anti-leonés, centrado en algunos personajes, para ver si es válido y correcto desde una órbita aragonesa, en el caso de que el *Cantar* se escribiese en 1207 en tierras turolenses.

EL PUNTO DE PARTIDA

En mayo de 1191 el rey Alfonso II de Aragón recibió en Huesca al caballero Guiraldo de Bezón, que actuaba en nombre de Sancho I de Portugal y de Alfonso IX de León. Entonces se estableció un pacto contra Alfonso VIII de Castilla, comprometiéndose el aragonés a no hacer con él paz, tregua, composición o pacto, sin contar antes con el consejo, voluntad y consentimiento de Sancho I y Alfonso IX. El documento lo confirmaron una serie de barones y, entre otros, actuó como testigo Fernando Ruiz de Azagra, señor de Albarracín y teniente de Teruel por el rey aragonés¹.

El pacto contiene una serie de alusiones a las relaciones familiares que unían a los tres firmantes, relaciones que acababan de fortalecerse con el matrimonio de Alfonso IX con Teresa, hija del rey portugués.

El 15 de febrero de 1191 el rey Alfonso IX estaba en Guimaraes y confirmaba a la iglesia de Orense la mitad de Riocaldo, señalando en la fecha que se hacía «rege domno A. filiam regis Portugalis Tarasia nomine desopante»².

Mas hay que tener en cuenta que la mujer de Sancho I de Portugal era doña Dulce, hermano de Alfonso II de Aragón. Mientras que la madre de Alfonso IX era hermana de Sancho I de Portugal. Así:

Ramón Berenguer IV	↔	Petronila	Alfonso I Enríquez	↔	Mafalda
ALFONSO II	Dulce ↔	SANCHO I	Urraca ↔	Fernando II	
PEDRO II			Teresa ↔	ALFONSO IX	
			Sancha	Fernando	Dulce

Por lo tanto, los contrayentes eran primos hermanos, lo que pronto atrajo las iras de la Santa Sede, atizadas quizás por el rey castellano.

El papa Celestino III fue consagrado el 14 de abril de 1191, e inmediatamente declaró el matrimonio incestuoso. Los documentos reales presentan como reina a Teresa hasta el mes de junio de ese año; en agosto ya ha desaparecido su mención³.

¹ Publicado el pacto por Julio GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, 2 (Madrid, 1944), pp. 70-71, núm. 43.

² Publica GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, II, p. 67, núm. 40.

³ Cfr. GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, II, p. 75-78, núm. 47 y 48.

En 1193 el papa envió a España al legado Gregorio, y en 1194 excomulgó a los reyes de Portugal y León si continuaba el matrimonio. Es interesante comprobar que desde 1191 hasta 1194 la reina Teresa no aparece citada en la documentación, pero siguió dando hijos a Alfonso IX.

El 20 de abril de 1194 se firmó el tratado de Tordehumos entre Alfonso IX de León y Alfonso VIII de Castilla, realizado por mandato del legado pontificio Gregorio. La postura de éste fue terminante, hasta el punto de que Teresa y Alfonso IX se separaron a partir de ese momento.

El problema de la separación matrimonial pudo preverse antes de la celebración, ya que el parentesco era notorio (primos hermanos), y ya desde principios del siglo XII Roma había intervenido en problemas semejantes, aun cuando el parentesco fuese más lejano, como ocurrió con Alfonso I el Batallador y la reina Urraca.

Que las relaciones entre todos estos reyes no fueron amigables y crearon resquemores lo da a conocer un fragmento de los *Gesta Comitum Barcinonensium*: «porque en este tiempo los reyes de España estaban discordes, y porque alguno tenía pactos amables con los sarracenos, Alfonso II de Aragón, que era pródigo en todas sus cosas, se propuso visitar el sepulcro del Apóstol Santiago, y al mismo tiempo a todos los reyes de España para que pactasen entre ellos para luchar más fácilmente contra los musulmanes». Y visitó a cada uno de ellos⁴.

En el abandono obligado de Teresa por Alfonso IX de León podría situarse el sentimiento anti-leonés en algunos grupos de aragoneses, ya que la sobrina de Alfonso II y prima hermana de Pedro II quedaba demaridada a los veinte años, además, con tres hijos. Se añadió luego el agravante de que en 1197 el mismo Alfonso IX volvía a contraer matrimonio con su sobrina Berenguela, hija de Alfonso VIII de Castilla.

EL PUNTO CULMINANTE

Estos acontecimientos pudieron motivar el sentimiento anti-leonés. Pero es posible que no hubiesen tenido más trascendencia si no hubiese sido por los subsiguientes problemas planteados por dos acontecimientos separados por escasos meses: los resultados de la batalla de Alarcos (1195) y la ascensión al trono de Aragón por parte de Pedro II, al morir su padre Alfonso II (1196) y quedar la regencia en manos de la reina viuda Sancha, hija de Alfonso VII de Castilla.

⁴ Cfr. Antonio UBIETO ARTETA, *La peregrinación de Alfonso II de Aragón a Santiago de Compostela*, en EEMCA, 5 (Zaragoza, 1952), p. 438-452.

El año 1196 Alfonso IX de León se confederó con Abu Yacub, califa almohade, e irrumpieron ambos por distintos lugares en tierras castellanas. Los hechos son muy conocidos, y sólo interesa aquí lo concerniente al tema que ahora nos ocupa.

LA AYUDA DE PEDRO II A ALFONSO VIII (1196-1197)

En el mes de abril de 1196 el rey Alfonso II de Aragón estaba en Perpiñán, con fuerte fiebre. Y allí murió⁵.

Es muy posible que la muerte la originase una epidemia, ya que los textos coetáneos señalan que su estancia en Perpiñán coincidió con una «gran hambre por toda la tierra»⁶.

El cadáver de Alfonso II fue trasladado a Poblet, monasterio que él mismo había protegido y en el que había ordenado que lo enterrasen⁷.

El nuevo rey Pedro II había nacido en julio de 1178, posiblemente en Huesca⁸.

La proclamación de Pedro II de Aragón presuponía una nueva minoría, repitiendo la que se había producido con Alfonso II. En primer lugar, parece que la reina madre Sancha se hizo cargo de los problemas del reino⁹.

⁵ ZURITA (*Anales*, II, p. 129) sitúa la muerte el día 25 de abril, fecha que no dice de donde la tomó. El obituario de Pamplona y el Necrologio de Gerona lo sitúan el día 24 (Cfr. UBIETO, *Obituario de la catedral de Pamplona*, p. 15; y *Necrologio Gerundense*, en *ES*, 44, p. 403). Un texto cronístico que contiene como última fecha la del año de la muerte, la sitúa en el día 23 de abril (Cfr. FLORIANO, *Fragmento de unos viejos anales*, pp. 157-158).

⁶ Cfr. *Gesta Comitum Barchinonensium*, edic. BARRAHU-DIHIGO (Barcelona, 1925), p. 48.

Otro texto lo he recogido más arriba: Año 1196, «e fecha es muy grant fambre, muy fuert assin que'l trigo apenas pudie omo fallar. I carga de asno. E el valíe el cafiz del trigo XL e V sólidos» (FLORIANO, *Fragmento de unos viejos anales*, p. 157-158).

⁷ El entierro figura en los *Gesta Comitum Barchinonensium*, p. 48; la primera vez que Alfonso II dispuso su entierro en Poblet aparece en documento de febrero de 1175 (Publica PONS, *Cartulari de Poblet*, p. 11, núm. 29).

⁸ La reina Petronila fue a dar a luz a Huesca a su hijo Alfonso, que con el tiempo sería Alfonso II (nacido en los primeros días de marzo de 1157. Cfr. Antonio UBIETO, ARTETA, *De nuevo sobre el nacimiento de Alfonso II de Aragón*, en *EEMCA*, 6 (Zaragoza, 1956), p. 203-208).

Alfonso II contrajo matrimonio con Sancha el año 1174. Pero su sucesor Pedro II nació en julio de 1178 (cfr. *Cronicon Dertusense Segundo*, en VILLANUEVA, *Viage literario*, V, p. 239). El rey Alfonso II estuvo el mes de julio de ese año en Huesca (cfr. Jaime CARUANA, *Itinerario de Alfonso II de Aragón*, en *EEMCA*, 7 (Zaragoza, 1962), p. 176 y 177).

⁹ La *Crónica latina de los reyes de Castilla* dice: «Sancia regina Aragonum, amita eiusdem regis Castelle, filium suum Petrum regem Aragonum adolescentulum et regnum eius tenebat in manu sua» (edic. CABANES, p. 29).

Es muy posible que haya que colocar en esos momentos las gestiones de la reina Sancha con su sobrino Alfonso VIII de Castilla, a quien «amaba sobre todos los hombres, y en vida de su marido por esta causa era no poco odiosa; por esto surgida la oportunidad del fuego amoroso que entre tanto había latido en el pecho de la reina a causa del miedo a su marido, rompió el amor en llama manifiesta y a su hijo confederó firmemente con el rey de Castilla»¹⁰.

Dejando aparte los problemas personales de la reina, está claro que pronto se inició el viaje hacia Zaragoza para jurar los fueros de Aragón. El viaje del rey está documentado a través de Lérida, en fecha imprecisa de mayo. El día 16 de ese mes de mayo Pedro II juraba los fueros, usos, costumbres y privilegios de Aragón en Zaragoza, ante los obispos de Zaragoza, Tarazona, Lérida y Huesca y una serie de nobles¹¹.

El juramento de los fueros por parte de Pedro II el 14 de mayo de 1196 motivó un cambio en los sistemas administrativos del reino. Precisamente el caballero que tenía las tenencias más importantes frente a los musulmanes las deja. Hasta entonces habían estado en poder de Fernando Ruiz de Azagra (señor de Albarracín independiente y teniente de Estella y Larraga por el rey navarro Sancho el Fuerte) las tenencias aragonesas de Belchite, Calatayud, Daroca y Teruel.

El mismo día del juramento surgen por vez primera los nuevos tenentes de Teruel (Pedro Ladrón, que actuó como alférez) y Calatayud (Berenguer de Entenza). Poco después se documentan los de Belchite (Pedro Ladrón, el mismo que tenía Teruel) y Daroca.

Pero este cambio no supuso el alejamiento de Fernando Ruiz de Azagra, que figura en primer lugar entre las personas cuyo nombre copia el documento del 14 de mayo. Dicho de otra manera: este documento presenta indirectamente la constitución de un consejo de regencia, presidido por Fernando Ruiz de Azagra e integrado por algunos obispos (Zaragoza, Tarazona, Lérida y Huesca) y algunos caballeros, entre los que se encontraban el nuevo mayordomo Guillén de Castellazuela (señor de Huesca), el alférez Pedro Ladrón (que había

¹⁰ Cfr. *Crónica latina de los reyes de Castilla*, edic. CABANES, p. 29.

¹¹ La estancia en Lérida consta en el Archivo Municipal de esta población (núm. 10). Para Zaragoza, el documento resumido por Zurita (*Anales*, II, p. 131). Ya el día 14 de mayo estaba Alfonso II en Zaragoza (ACA, Pergaminos de Pedro I, núm. 4).

Desde Zaragoza se trasladó a Huesca, donde figura el día 31 de ese mes (Cfr. documento publicado por Antonio DURÁN GUDIOL, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, Zaragoza, 1965, II, núm. 520). Y nuevamente el 6 de junio estaba otra vez en Zaragoza (Cfr. documento en Agustín UBIETO ARTETA, *Documentos de Sigena*, I, en «Textos Medievales», 32, Valencia, 1972, núm. 23).

recibido las tenencias de Teruel y Belchite), además de Artal de Aragón, Pedro Cornel y Jimeno Cornel¹².

Mientras que todo esto ocurría en la Corona de Aragón, los almohades habían iniciado una expedición de saqueo el 15 de abril de 1196 por Montánchez, Santa Cruz, Trujillo, Plasencia, Talavera, Santa Olla, Maqueda, Escalona, Toledo (cuya tierra depredaban durante diez días de junio) y regresaban a Sevilla, donde ya estaban el día 5 de agosto. Mientras, el rey de León Alfonso IX atacaba por el Norte, contando con refuerzos almohades¹³.

LAS EXPEDICIONES DE ABU YACUB CONTRA TOLEDO EN 1196 Y 1197

Un pequeño problema historiográfico lo plantea el enfrentamiento de las cuatro fuentes más antiguas —y de las que dependen las posteriores— que narran las dos sucesivas expediciones del califa almohade contra Toledo, después de haber triunfado en la batalla de Alarcos.

El problema en sí puede resultar aleccionador y aun más interesante si se ven sus implicaciones con la invasión de las tierras leonesas por el ejército coaligado de castellanos y aragoneses.

Las cuatro fuentes que relatan más ampliamente estos acontecimientos son la árabe *Al-Bayan al-Mugrib*, los *Anales Toledanos Primeros*, la *Crónica latina de los reyes de Castilla* y *De rebus Hispaniae*, del Toledano¹⁴.

Una versión muy tardía, que se encuentra en al-Himyarí, da unos datos nuevos y no contenidos en estas cuatro fuentes, al narrar la batalla de Alarcos y las expediciones subsiguientes¹⁵.

Debe advertirse que las cuatro versiones o itinerarios (cinco si incluimos la de al-Himyarí) difieren entre sí y que cada una de ellas da un topónimo que no está en las otras. De ahí que sea interesante hacer una comparación entre ellas, debiendo advertir de entrada que

¹² Esta es la lista procede del documento de jura hecha por Pedro II en Zaragoza el 14 de mayo de 1196, recogido por ZURITA, antes reseñado.

¹³ Cfr. Julio GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, 1 (Madrid, 1944), p. 77; y Ambrosio HUICI MIRANDA, *Las grandes batallas de la reconquista durante las invasiones africanas* (Madrid, 1956), pp. 170-174.

¹⁴ Cfr. IBN IDARI, *Al-Bayan al-Mugrib*, en «Colección de crónicas árabes de la reconquista», 2 (Tetuán, 1953), pp. 191-195, para la campaña de 1196, y pp. 199-203, para de la de 1197. Los *Anales Toledanos Primeros*, en «España Sagrada», 23, p. 394. La *Crónica latina de los reyes de Castilla*, edición María Desamparados CABANES PECOURT, en «Textos Medievales», 11 (Valencia, 1970), pp. 29-30. JIMÉNEZ DE RADA, *De rebus Hispaniae*, en «Textos Medievales», 22 (Valencia, 1968), p. 171.

¹⁵ Cfr. AL-HIMYARI, *Kitab ar-rawd al-Mi'tar*, traducción de María Pilar MAESTRO GONZÁLEZ, en «Textos Medievales», 10 (Valencia, 1963), p. 39.

el Toledano altera el orden cronológico de las dos expediciones, frente a todas las demás, lo que obliga a aceptar su deficiente información en este caso, aunque ya vivía cuando ocurrieron. El desarrollo de los itinerarios sería éste:

AÑO 1196

Al-Bayan al-Mugrib	Anales Toledanos Primeros	Crónica latina	Toledano	al-Himyari
Sevilla				
Montánchez	Montánchez		Montánchez	
	Santa Cruz		Santa Cruz	
Trujillo	Trujillo		Trujillo	Trujillo
	Plasencia		Plasencia	Plasencia
Talavera	Talavera		Talavera	Talavera
	Olivar			
	Olmos			
	Santa Olalla		Santa Olalla	
	Escalona			
	Maqueda		Maqueda	Maqueda
Toledo	Toledo		Toledo	Toledo
Sevilla				

AÑO 1197

Sevilla				
Carmona				
Córdoba				
Talavera	Talavera			
	Maqueda			
Toledo	Toledo		Toledo	
Madrid	Madrid	Madrid	Madrid	Madrid
	Alcalá		Alcalá	
Guadalajara				
	Oreja			
	Uclés		Uclés	Uclés
	Huete		Huete	Huete
	Cuenca		Cuenca	Cuenca
	Alarcón			
			Alcaraz	
				Jaén
Córdoba				Córdoba
				Ecija
				Carmona
Sevilla				Sevilla

Lo primero que resulta en estas listas es la abundancia de nombres precisamente en la que tiene fama de ser más concisa: los *Anales Toledanos Primeros*; en segundo lugar aparece la mejor información del Toledano, aunque cambia la cronología de los acontecimientos. En tercer lugar la circunstancia de que la *Crónica latina de los reyes de Castilla* omita la geografía de la expedición de 1196. Y, finalmente, la ausencia de cronología concreta para la mayor parte de las acciones, a no ser que los *Anales* señalen el ataque a Toledo durante unos diez días de junio.

A la vista de estos cuadros se pueden conjugar todos los textos para dar un esquema del desarrollo histórico.

Salida de Sevilla: 15 de abril de 1196. El camino a seguir hasta Montánchez pasaba por Badajoz. El *Bayan* precisa que salió el 14 de junio, pero acepto la rectificación de Huici.

Ataque a Montánchez por un grupo de vanguardia. Llega el califa. Se rinden; cuando los cristianos dejaban la ciudad los pasan a cuchillo.

Santa Cruz cae en manos musulmanas.

Trujillo fue evacuada por los cristianos. Se hacen estas ocupaciones en una semana (*al-Bayan*, p. 194): se reconcilian los lugares con el Islam.

Ataque a Plasencia, que la conquista. «Hizo prisioneros al gobernador y a ciento cincuenta notables infieles, y los envió a trabajar en la construcción de la gran mezquita de Salé, junto con los cautivos hechos en Alarcos» (*al-Himyari*).

Conquista de Talavera, donde estuvo ante ella una semana (*al-Bayan*, p. 195).

Cortan El Olivar y Olmos, saquean Santa Olalla y Escalona.

Atacan Maqueda, que no la pudieron tomar.

Asedian Toledo, donde permanecieron diez días de junio (*Anales*).

Regresan a Sevilla, donde el califa estaba el 5 de agosto, aunque pudo llegar antes.

LA FECHA DE LA AYUDA DE PEDRO II

Es difícil precisar en qué momentos pudo el ejército de Pedro II estar listo para prestar colaboración a su primo hermano Alfonso VIII. Documentalmente sólo sabemos que el 6 de junio estaba en Zaragoza, según se ha resaltado antes.

Un texto que parece coetáneo y está truncado en su final, ya que acaba la obrita con él mismo, dice después de reseñar la expedición almohade por Plasencia, Montánchez, Trujillo y Toledo: «e esto oydo, don Pedro, rey d'Aragón, non havía caballero. Fue en aiuda del rey

de Castiella con M cavalleros. I Almominin oyó sin roído que venían...»¹⁶

Las dificultades aumentan a cada momento. El último texto reseñado admite varias puntuaciones, que podrían cambiar el sentido. Creo que el que presento se acerca más a lo que fue la realidad.

En este caso, la ayuda de Pedro II sólo pudo producirse después del ataque a Toledo, que de forma vaga queda situado en el mes de junio. Mas para complicar las cosas hay que recordar que —según Zurita— el rey Pedro II «mando juntar toda la gente de guerra en Daroca», sin especificar en que fecha¹⁷.

Conjuntando todos los testimonios resultaría admisible que Pedro II tuvo conocimiento de la invasión almohade y leonesa quizás en la segunda mitad de junio, cuando no contaba con guerreros. Entonces pudo convocar sus huestes en Daroca, llegando a juntar mil caballeros. Y se dirigiría hacia Castilla, cuando ya el almohade Abu Yacub estaba de regreso hacia Andalucía. Sabemos que éste residía en Sevilla el 5 de agosto. Pero su llegada pudo ser varios días —y aun semanas— antes.

Es muy posible que la ayuda de Pedro II a su primo estuviese motivada por una fuerte ayuda económica, ya que «para que más expeditamente el rey de Aragón pudiese acudir en socorro del rey de Castilla, pues padecía bastante pobreza, gran cantidad de dinero como donativo recibió del rey de Castilla»¹⁸.

«El predicho rey Pedro, con el consejo de su madre, acompañado por los nobles y vasallos, fue al rey de Castilla y junto a él estuvo mientras duró la guerra. Habiendo tenido prudente consejo, los monarcas se fortificaron junto a Avila, en lugar sanísimo y fresco, en medio del verano, lugar que el vulgo llamaba Palomera, desde donde si fuese necesario pidiesen ayuda a los suyos que estaban al otro lado de la Sierra. Y defendían las villas y castillos contra el rey de Marruecos y los que estaban en Tierra de Campos»¹⁹.

El ejército de Pedro II lo formarían los nobles que tenían honores de sus manos, ya que estaban obligados a prestarle servicio militar durante tres meses cada año; y por los vasallos. Estos, en el caso más desfavorable para el rey, como en los fueros como el de Teruel estaban así obligados «los pobladores e vezinos de Teruel non vayan en huest ni en fonsado si non con mi, Rey, a canpal bataia a fuero d'Es-

¹⁶ Cfr. FLORIANO, *Fragmento de unos viejos anales (1089-1196)*, en «Boletín de la Real Academia de la Historia», 94 (Madrid, 1929), p. 157-158.

¹⁷ Cfr. ZURITA, *Anales*, II, p. 132.

¹⁸ Cfr. *Crónica latina de los reyes de Castilla*, edic. CABANES, en «Textos Medievales», 11 (Valencia, 1970), p. 29.

¹⁹ Cfr. *Crónica latina de los reyes de Castilla*, edic. CABANES, p. 29.

tremadura, o a cercamiento de castiello, con pan e con bivandas, segunt voluntat del señor rey»²⁰.

Este ejército aragonés estuvo comandado por Fernando Ruiz de Azagra (el señor de Albarracín), que parece presidió el consejo de regencia creado poco antes en Zaragoza el 14 de mayo de ese mismo año 1196.

El tema táctico de los castellano-aragoneses coaligados parece claro. El grueso del ejército se movería hacia León cuando desapareciese la presión almohade. Y, mientras «con una vanguardia, el barón noble, prudente y valeroso Fernando Ruiz de Albarracín, con un gran ejército, procuraría entretener al rey de León y su ejército en tierras castellanas para que no pudiesen volver a sus bases. Pero lo supo de antemano Alfonso IX y con demasiada precipitación se volvió a su tierra, de tal manera que el predicho caballero barón Fernando Ruiz no lo pudo encontrar en el reino de Castilla, aunque sin embargo lo persiguió hasta su reino. Los reyes seguían con su ejército. Las vanguardias entraron en el reino de León, devastando toda la tierra, puesto que no encontraban defensor. Combatieron y tomaron la fortaleza que se llama Castroverde, donde fue capturado el conde Fernando de Cabrera, y Alvaro Peláez, noble varón, y Pedro Ovario y cierto noble portugués llamado Alfonso Armillez, con todos sus caballeros.

«Después, venidos los reyes, llegaron hasta Benavente, donde estaba el rey de León con moros y cristianos vasallos, y continuaron hasta Astorga y hasta Rabanal. Algunos incluso hasta el principio de la tierra que llaman Bierzo.»

«Habiendo devastado las regiones adyacentes volvieron a León, cercaron Puente Castro, que tomaron y fortificaron, reteniéndolo. Y así, con gran honor y botín abundante se volvieron al reino de Castilla»²¹.

La estancia del ejército el 25 de julio de 1196 en Puente Castro es la última noticia sobre el posible itinerario de Pedro II. La documentación aragonesa actualmente conocida sólo en septiembre lo sitúa en Daroca. Y tampoco presenta noticias sobre los personajes que actuaron en la expedición.

²⁰ La obligación de los nobles está regulada ya en 1134 (Cfr. ANTONIO UBIETA ARTEA, *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y de Navarra* (Zaragoza, 1951), p. 429 y 420). Para el fuero de Teruel utilizo el texto romanceado publicado por MOX GOROSCH, *Fuero de Teruel* (Stockholm, 1950), p. 97, rúbrica 5, que traduce literalmente el texto dado por ALFONSO II de Aragón en 1176. Este puede verse en la edición de JAIME CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, *El fuero latino de Teruel* (Teruel, 1974), p. 80, rúbrica 7.

²¹ Cfr. *Crónica latina de los reyes de Castilla*, edic. CABANES, pp. 29-30. Más detalles sobre esta expedición en GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, I, p. 80-83, que documenta la toma de Puente Castro el día 25 de julio.

Es imposible de momento saber cuánto tiempo retuvieron los expedicionarios el castillo de Puente Castro, en las cercanías de León. La única fuente que relata la ocupación da una vaga indicación («munientes retinuerunt»). El tiempo de permanencia estaría sólo limitado en parte por la obligación de los nobles aragoneses de asistir a su rey: tres meses. De ahí que, habiendo comenzado la expedición en junio, todavía disponía Pedro II de los meses de julio y agosto. Si los utilizó, la expedición enlazaría con la primera mención documental del mes de septiembre ya citada, en que estaba en Daroca.

De momento basta señalar que la expedición de un ejército aragonés en junio-agosto de 1196 por tierras leonesas, con todos los problemas humanos que una invasión plantea, pudo servir para crear un sentimiento anti-leonés en tierras de Aragón y en especial en las turolesas.

LA SEGUNDA INVASIÓN ARAGONESA EN LEÓN

El año 1197 nuevamente volvió a repetirse la coalición de Abu Yacub, califa almohade, con Alfonso IX de León. Y conjuntamente otra vez iniciaron las hostilidades contra Castilla.

El almohade saqueó las tierras de Talavera, Maqueda, Toledo, Oreja, Madrid, Alcalá de Henares, Guadalajara, Huete, Uclés, Cuenca y Alarcón, regresando por Alcaraz y Ubeda a Sevilla. La salida de Sevilla fue el 14 de abril de 1197; el 15 de agosto estaba en Córdoba de regreso²².

Coetáneamente, Alfonso IX de León atacó y conquistó Puente Castro, en las proximidades de León. El día 13 de julio de 1197 lo daba a la catedral de León²³, lo que indica la fecha aproximada de la conquista.

La colaboración de Pedro II en este segundo problema del reinado de Alfonso VIII recibió nuevas luces con la aparición de un nuevo texto, que encuadró en la masa documental aragonesa.

El día 1 de abril de 1197 estaba en Lérida, donde confirmaba el privilegio para la elección de cónsules²⁴. Desde allí parece que se trasladó al monasterio de Sigüenza, donde pudo estar el día 25 de abril. Las dudas las plantea la circunstancia de que no se conserve el documento correspondiente en el que se apoyaron los cronistas de ese mo-

²² Cfr. HUICI, *Las grandes batallas*, pp. 176-178. Debe tenerse en cuenta que Abu Yacub permaneció algún tiempo en Córdoba durante el período señalado para atender al proceso contra Averroes, como recoge el mismo Huici.

²³ Cfr. *Crónica latina de los reyes de Castilla*, edic. CABANES, p. 30; y GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, I, p. 87.

²⁴ Cfr. documento de Archivo Municipal de Lérida, núm. 13.

nasterio para señalar que tal día la reina Sancha hizo profesión como «humilis soror Hospitalis», en presencia de su marido²⁵.

A partir de este momento la documentación escasea. Un documento del AHN (fondos de Poblet) sitúa al rey en abril en Zaragoza, mientras que otro de mayo (procedente de Sigena y desaparecido) lo coloca en Calatayud. Y a partir de este momento ya no se conocen menciones documentales sobre el itinerario de Pedro II hasta el mes de agosto.

Así hay que colocar la ida de Pedro II a Castilla a finales de mayo o principios de junio, siendo más probable el mes de mayo.

Abu Yacub estaba sitiando Toledo (mayo-junio ?). «Luego llegaron noticias de que el infiel Barcelonés [Pedro II] socorrió a Alfonso [VIII] con sus hombres y sus guerreros; y de que ambos, desde el castillo de Madrid, avanzaban y retrocedían e iniciaban lo que no realizaban. Se dirigió al-Mansur hacia ellos con la decisión del que confía en el Altísimo, esperando que resbalarían sus pies y que su muerte los pondría en marcha. Cuando llegaron los musulmanes al citado castillo, lo rodearon como rodea el halo a la luna llena y multiplicaron sus invocaciones y alabanzas al Altísimo; casi se rompieron con sus gritos las entrañas de las rocas y se agitaron ante su resonancia los huesos de la gente de los sepulcros»²⁶.

El asedio de Madrid lo confirma la *Crónica latina de los reyes de Castilla* (p. 30), que atribuye el éxito de la defensa a Diego López y otros nobles, además del pueblo que residía en la villa.

La misma fuente añade que «el rey de Castilla y el rey de Aragón por segunda vez entraron en el reino leonés e hicieron muchos males» (p. 30). Pero no se precisa más.

Estas expediciones del rey Pedro II y sus huestes contra León es evidente que pudieron crear un sentimiento anti-leonés a finales del siglo XII en tierras aragonesas.

Pero —lo más importante— quizás contribuyó mucho más a levantar tal espíritu un hecho que hasta ahora ha desconocido la historiografía medieval: la muerte de Fernando Ruiz de Azagra posiblemente a manos leonesas. Y recordemos que este personaje es el que ejercía además del señorío independiente de Albarracín, la gobernación de las tenencias de Teruel, Calatayud, Daroca, tierras bien vinculadas a la geografía del *Cantar de Mio Cid*.

²⁵ Cfr. Mariano de PANO, *La santa reina doña Sancha* (Zaragoza, 1944), p. 56.

Una confirmación indirecta de esta noticia sería la bula otorgada por el papa Celestino III el día 7 de agosto de 1197 por la que tomaba bajo su protección a la reina Sancha «sorori ordinis Sancti Iohannis in cenobio Xixenensi» (Publica UBieto, *Documentos de Sigena*, I, núm. 24).

²⁶ Cfr. IBN IDARI, *Bayan al-Mugrib*, edic. HUICI, en «Colección de crónicas árabes de la reconquista», II (Tetuán, 1953), p. 201.

LA MUERTE DE FERNANDO RUIZ DE AZAGRA

Los documentos que lo mencionan como tenente alcanzan hasta mayo de 1196. En Calatayud en el mismo mes de mayo aparece citado su sucesor Berenguer de Entenza, mientras que en Teruel también surge su continuador Pedro Ladrón.

La *Crónica latina de los reyes de Castilla* lo presenta actuando en la vanguardia del ejército coaligado castellano-aragonés, que todavía no se había reunido el 6 de junio de ese año, ya que ese día Pedro II se documenta en Zaragoza. A partir de este momento desaparece de la documentación aragonesa y no vuelve a citarse como persona viviente.

Un documento navarro, que contiene la concesión de fueros a los pobladores de Zuridain, Muzquiz, Orindain y Artazu, dado en el mes de junio de 1196, presenta como señor de Estella al aludido Fernando Ruiz de Azagra; con posterioridad, en el mes de septiembre siguiente, el mismo rey Sancho el Fuerte concedía fueros a los habitantes de Labraza, y en la fecha vuelve a aparecer dicho tenente como señor de Estella²⁷.

Según este último documento, en septiembre de 1196 aún vivía el señor de Albarracín don Fernando Ruiz de Azagra. Y según el *Obituario* de la catedral de Pamplona, murió un día 14 de junio²⁸.

Si el dato es correcto habría que datar la muerte de Fernando Ruiz de Azagra el 14 de junio de 1197, cuando otra vez el rey Pedro II de Aragón estaba por tierras leonesas combatiendo a Alfonso IX, que tres años antes había abandonado a Teresa, prima hermana del aragonés.

¿Moriría Fernando Ruiz de Azagra en esta expedición? Cualquiera que sea la respuesta es poco importante para el tema que nos hemos propuesto.

Si en mayo de 1196 deja de actuar Fernando Pérez de Azagra como tenente de Calatayud, Teruel y Daroca; si en junio siguiente se encamina a León para combatir contra Alfonso IX; si a partir de entonces no aparece por tierras aragonesas y sólo se documenta como tenente de Estella; si murió en junio de 1197, cuando nuevamente luchaban los aragoneses en León; si por esos momentos comenzaron en el señorío de Albarracín unos años difíciles con la minoría del nuevo señor, bajo las presiones de los santiaguistas. Si todo esto coincide —y parece que sí—, el sentimiento antileonés que debió existir en tierras turolenses de Albarracín y Teruel justificarían la presencia de unos «malos» leoneses en el *Cantar de Mío Cid*.

²⁷ Publica MARICHALAR, *Colección diplomática de Sancho el Fuerte*, núms. 8 y 9, pp. 39 y 42.

²⁸ Cfr. Antonio UBIETO ARTETA, *Obituario de la catedral de Pamplona* (Pamplona, 1954), p. 19.

CARRIÓN Y SUS RELACIONES CON LEÓN

Es interesante constatar la tremenda fuerza que ha tenido el *Cantar de Mio Cid* en la formación de los medievalistas. Una fuerza que actúa solapadamente y produce las contradicciones más evidentes.

Si se pregunta a cualquier investigador sobre el lugar donde está situada la población de Carrión es automático que la sitúe en «el reino de León». Así fray Justo Pérez de Urbel, conocido por sus muchas y buenas investigaciones, por su devoción hacia lo castellano, cuando hizo una versificación moderna del *Cantar* señaló que era «Carrión, ciudad del reino de León, situada junto al río de este nombre, en la provincia de Palencia»²⁹.

Como debo limitar este estudio lo situaré entre el año 1043, fecha en que Menéndez Pidal supone que nació el Cid Campeador, y principios del siglo XIII, en que se escribe el *Cantar de Mio Cid*. Incidentalmente indicaré que la fecha de 1043 me parece muy temprana, ya que el Cid debió nacer hacia 1054. Pero para el tema que nos ocupa es lo mismo.

La frontera entre Castilla y León cuando comenzó el reinado de Fernando I estaba donde está la actual entre Palencia y León, en virtud de una serie de soluciones a los problemas entre ambos países, habiéndose afianzado después de la batalla de Tamarón entre Vermudo III y el citado Fernando I, en 1037. Pérez de Urbel ha cartografiado los resultados en un mapa que publica reiteradamente³⁰.

Esta frontera se había fijado realmente en tiempos de Sancho el Mayor, rey de Pamplona. Y no hay motivos para sospechar que se variase durante el reinado de Fernando I de Castilla (1035-1065). Una confirmación indirecta aparece en el documento de 26 de diciembre de 1059, por el que Fernando I y su mujer la reina Sancha, ante la discordia de los obispos comarcanos con el de Palencia, confirman los privilegios concedidos a la sede de Palencia y determinan sus límites. Carrión quedaba dentro de Castilla³¹.

El rey Fernando I dividió el reino antes de morir, como es sabido³². Pero esta división del reino habrá que estudiarla en su día. Hasta la fecha no se ha hecho ningún aporte documental para fijar las fronteras. Se dice que a Alfonso VI, «que era su hijo segundo, pero su hijo

²⁹ Cfr. Fr. JUSTO PÉREZ DE URBEL, *Cantar del Mio Cid (Versificación moderna)* (Burgos, 1955), p. 180.

³⁰ Cfr. PÉREZ DE URBEL, *Sancho el Mayor de Navarra* (Madrid, 1950), p. 232; *El condado de Castilla* (Madrid, 1970), III, entre pp. 336 y 347.

³¹ Documento de Archivo de la Catedral de Palencia, núms. 255 y 280.

³² Cfr. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, I (Madrid, 147), pp. 139-145, basándose en testimonios cronísticos.

predilecto, dio, con los Campos Góticos hasta el Pisuerga, el reino de León» (Menéndez Pidal).

Todo cuanto se ha escrito sobre esta división procede de la *Historia Silense*, que dice: «Adefonsum itaque, quem pre omnibus liberis carum habebat, Canpis Gotorum prefecit, atque omne Legionensium regnum sue ditioni mancipavit»³³.

A partir del texto del *Silense*, imaginación. No se ha tenido en cuenta que esa fuente es de origen asturiano mejor que leonés o castellano, y que se escribió casi un siglo después de los acontecimientos: lo que quiere decir que puede ser parcial y estar mal informada.

Si se repasan todos los documentos redactados entre 1065 y 1072 en los monasterios que se extienden entre el Pisuerga y la actual frontera occidental de Palencia se podrá comprobar que todos están calendados por el rey Sancho de Castilla. Esta afirmación la hago sin haber visto ni uno solo de tales textos, sólo teniendo en cuenta que Fernando I de Castilla fue un rey de origen navarro que al hacer su reparto estuvo influido por el derecho de su tierra de procedencia. Fernando I, como rey navarro, estaba obligado a legar a su hijo primogénito Sancho lo que constituía su estado patrimonial (Castilla), sin menguarlo ni un ápice. Y podía disponer libremente de los «acaptos» (León y Galicia), como así lo hizo.

Por eso las tierras de Carrión, situadas entre la frontera occidental de la actual provincia de Palencia y el Pisuerga fueron castellanas, como lo demostrará la documentación cuando alguien se moleste en estudiarla.

A partir de 1072 nuevamente se unifican los distintos territorios bajo Alfonso VI (1072-1109), sin que se conozcan variaciones entre las fronteras castellano-leonesas.

LA FRONTERA EN EL SIGLO XII

Alfonso VII el Emperador (1126-1157) decidió dividir sus reinos, siendo sucedido por Sancho III el Deseado en Castilla (1157-1158) y Fernando II en León (1157-1188). No se conoce el posible documento que señalase los límites. Pero sí noticias terminantes sobre qué límites se fijaron. El 21 de marzo de 1181, en Medina de Rioseco, Fernando II de León y Alfonso VIII de Castilla acordaron aceptar la frontera del Cea y Ceyón que había señalado Alfonso VII cuando hizo la división entre ambos reinos³⁴.

³³ Cfr. *Historia Silense*, edición por dom Justo PÉREZ DE URBEL y Atilano GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILLA (Madrid, 1959), p. 204.

³⁴ Publicado el documento por Julio GONZÁLEZ, *Regesta de Fernando II* (Madrid, 1943), p. 299-304, núm. 40.

En dos lugares distintos insiste este documento que la frontera fijada por Alfonso VII iba por el Cea y Ceyón.

Por el tratado de Fresno-Lavandera, firmado el día 1 de junio de 1183, los mismos reyes volvieron a insistir en la demarcación fronteriza entre sus reinos. Pero en vez de una tan genérica como los ríos apuntados la establecieron a base de precisar las poblaciones que estarían a cada lado³⁵.

La delimitación de 1183 fue favorable al reino leonés. Pero Carrión, al igual que en las delimitaciones anteriores, siguió siendo una población integrada en el reino de Castilla³⁶.

A lo largo de esta exposición se puede comprobar que Carrión de los Condes fue una población siempre integrada en el reino de Castilla desde el momento en que nació el Cid hasta el que se escribe el *Cantar*.

Por eso es más chocante que —según Menéndez Pidal (*Cantar*, II, 535)— sea «Carrión, ciudad del reino de León», citando el verso 2979:

«e a los de Carrión, e a varones castellanos».

¿FUE CARRIÓN ALGUNA VEZ POBLACIÓN LEONESA?

Menéndez Pidal y Pérez de Urbel creían que Carrión fue una ciudad del reino de León, apoyándose al parecer en el *Cantar*. El verso aludido podría entenderse así, aunque no es bastante explícito. En el contexto y espíritu del *Cantar* sí parece más terminante. Ya hemos visto que la documentación coetánea está en contra.

Pero hay que bucear en el tema por si resultasen datos interesantes y quizás fundamentales para fechar el *Cantar* y aun estudiar su gestación al indicarnos indirectamente una acción personal del autor que hasta ahora ni siquiera se ha sospechado.

Por esos hay que buscar y localizar la posibilidad de que en algún momento Carrión haya sido una población incluida en el reino de León. Y el resultado es una vez más sorprendente.

El texto más interesante ya lo he citado antes. Señala que Alfonso IX de León, poco después de la batalla de Alarcos, invadió el reino de su primo hermano Alfonso VIII, iniciándolo con un gesto para intentar borrar lo que había hecho en las cortes de Carrión (1188), cuando fue investido caballero y besó la mano del castellano. «El rey de León entró en el reino de Castilla, por Tierra de Campos, con multitud de musulmanes. Los cuales como enemigos de la cruz de Cristo mu-

³⁵ Publica GONZÁLEZ, *Fernando II*, p. 315-321, núm. 46.

³⁶ Un mapa del límite de 1183 lo publicó GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, I, pp. 219-221. Una nueva rectificación de la frontera castellano-leonesa se produjo el 26 de noviembre de 1217 (publica GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, p. 458, núm. 350), que tampoco afecta a Carrión, ya que siguió siendo una población castellana).

chas enormidades en afrenta y deshonor de la religión cristiana en las iglesias y cosas eclesiásticas exageradamente cometían. Alfonso IX llegó hasta Carrión, donde fue visto purificarse de la deshonor en que se creía incurso cuando besó la mano del rey de Castilla»³⁷.

Así, en 1196 Carrión estuvo por vez primera en manos de un rey leonés (Alfonso IX), que continuó sus conquistas hacia el Este, ocupando por los menos Villasirga³⁸.

La documentación no precisa cuándo fue reconquistado Carrión por los ejércitos coaligados de Alfonso VIII y Pedro II de Aragón. La lectura de la *Crónica latina* causa la impresión de que lo fue en la campaña de 1196. Sin embargo, todavía en el día 2 de octubre del año 1197 Alfonso IX otorgaba un documento junto a Carrión, por el que excusaba de pagar portazgo en su reino de las bestias que transportasen bienes para el monasterio de Trianos³⁹.

Mientras no aparezcan más documentos o textos coetáneos creo admisible cualquiera de estas tres soluciones: a) conquista y posterior pérdida de Carrión por Alfonso IX de León en 1196 y posterior ocupación por el mismo rey en octubre de 1197. b) Conquista en 1196 y permanencia en la posesión hasta octubre de 1197. c) Que la conquista de Alfonso IX se produjese en la segunda campaña (hecha en 1197) y todavía lo poseyese en octubre de este año.

En cualquier caso, la idea reflejada en el *Cantar* de que Carrión fuese una población leonesa sólo podría producirse a partir de 1196.

¿ACTUÓ EL AUTOR DEL «CANTAR» EN LAS CAMPAÑAS DE 1196-1197?

Es evidente que para un aragonés que colaborase con las tropas de Pedro II o las vanguardias de Fernando Ruiz de Azagra en las expediciones de 1196 y 1197, en las que se recorrieron las tierras leonesas y se expulsó a los leoneses de Castilla, la entrada en Carrión por la fuerza de las armas le pudo inducir a pensar que Carrión era tierra leonesa. Y así, cuando compusiese el *Cantar* a los pocos años reflejase una realidad que sólo lo había sido durante unos pocos meses.

Es esta una hipótesis que no puede desecharse, pues hay un indicio grave, que luego recogeré: la mención de los «hijosdalgo» en el *Cantar*.

De momento habrá que indicar que parece que el autor del *Cantar* ha conocido personalmente las tierras de Carrión. Y así se explica que recuerde las «vegas de Carrión» en uno de sus versos (verso 3481), que pudo ver entonces.

³⁷ Cfr. *Crónica latina de los reyes de Castilla*, edic. CABANES, p. 28.

³⁸ Cfr. GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, I, p. 78.

³⁹ Publica GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, II, pp. 156-157, núm. 107.

LA PALABRA «FIJOS DALGO» EN EL «CANTAR»

La presencia de la palabra hidalgo en el *Cantar* parece confirmar estas hipótesis. Debe tenerse en cuenta que la palabra sirve a partir de 1177 para designar un grupo social quizás nuevo, o que por esos momentos está organizándose en la frontera castellano-leonesa. Y es una voz de origen leonés que luego pasa a los distintos territorios peninsulares. Aparte de que tal cronología condicione la fecha de redacción del *Cantar*, es evidente que su presencia documental tanto en Castilla como en Aragón es más tardía. Por eso interesa tanto que la haya recogido el autor del *Cantar*⁴⁰.

Debe tenerse en cuenta que la voz «fijos dalgo» siempre está relacionada con temas o personas leoneses, como son la mujer del Cid o el rey Alfonso VI. En este caso, el autor del *Cantar* está dentro de la más pura ortodoxia al utilizar la voz.

Pero si la documentación la recoge más tardíamente tanto en Castilla como en Aragón y Navarra, habrá que pensar que el autor del *Cantar* la pudo conocer en alguna estancia en tierras leonesas. Y dentro de este campo hipotético nada mejor —de momento— que aceptar que el autor del *Cantar* fuese un posible guerrero aragonés que colaboró en la reconquista de la Tierra de Campos para Alfonso VIII en 1196-1197, y sucesiva expedición guerrera por el reino de León, habiendo actuado en la ocupación de Carrión en el momento correspondiente.

ANTONIO UBIETO ARTETA
(Universidad de Zaragoza)

⁴⁰ Cfr. José María LACARRA, *En torno a la propagación de la voz «Hidalgo»*, en «Homenaje a don Agustín Millares Carlo», 2 (1975), pp. 43-53.